La Junta de Andalucía ha puesto en marcha un plan de ayudas a la Transición del trabajo autónomo y la economía social, hacia una economía verde y digital, que tiene el siguiente detalle:

**BENEFICIARIOS**

 1.- Trabajadores por cuenta propia o autónomos.

 2.- Entidades de economía social.

**¿QUÉ SE FINANCIA?**

 El inicio de actividades económicas de personas trabajadoras autónomas, mediante el alta en el RETA, al objeto de realizar una actividad económica que facilite una economía verde o una economía digital.

**CUANTÍA SUBVENCIONADA**

4.500 € a tanto alzado

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

13 de julio de 2022.

**REQUISITOS**

​1.- Estar dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) a la fecha que se inicie el plazo de presentación de solicitudes, y domicilio fiscal en Andalucía.

2.-Que se realice alguna actuación que contribuya a la consecución de una economía verde o de una economía digital y que deberá plasmarse en una memoria descriptiva. (Modelo incluido en el formulario de solicitud).

\****La realización del curso de digitalización de CEOE, puede considerarse como una acción válida para conseguir los objetivos marcados en la convocatoria. Adjuntamos enlace de acceso al mismo:***

https://www.trabajamosendigitalceoe.es/ata?utm\_source=podologos